

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de modificación línea aérea de alta tensión 45 Kv “S.E.T. Los Rábanos – S.E.T. Almazán” para la sustitución del cable de tierra en el tramo S.E.T. “Los Rábanos” – Apoyo nº106D en los TT.MM. de Los Rábanos y Cubo de la Solana (Soria). Titularidad de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. Expediente: IE/AT/18-2022.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* Edistribución Redes Digitales, S.L.U.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* TT.MM. de Los Rábanos y Cubo de la Solana (Soria).
- c) *Finalidad:* Renovación y refuerzo de red de distribución e instalación de cable de tierra y telecomunicaciones en dicho tramo.
- d) *Características principales:*
 - Instalación de nuevo cable OPGW y cable de tierra AC-50 entre el pórtico de salida de la Subestación “Los Rábanos” y el apoyo N° 8C de la línea aérea de alta tensión 45 kV “SET Los Rábanos – SET Almazán”.
 - Sustitución de uno de los dos cables de tierra AC-50 existentes por un nuevo cable OPGW entre los apoyos N°4C y N°8C y entre los apoyos N° 1C y N° 2C de la citada línea.
 - Sustitución del cable de tierra AC-50 existente por un nuevo cable OPGW entre los apoyos N° 2C y N° 4C, entre los apoyos N°1C y N° 62D, y entre el apoyo N° 69D y nuevo apoyo N° 106D objeto de otro proyecto.
 - Longitud total de la reforma: 12.219,66 metros.
- e) *Presupuesto:* 655.592,97 €.
- f) *Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 75

Miércoles, 29 de junio de 2022

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas.

Soria, 25 de mayo de 2022.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 1363

BOPSO-75-29062022